



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 24 de febrero de 2000 - Número 157 - Página 805

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escritos iniciales.

- Construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Potes. Nº 91, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 806
[52.23.008.091]
- Condiciones físicas en que se está desarrollando la actividad del I.E.S. José Hierro de San Vicente de la Barquera y otros extremos. Nº 92, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario POSE-Progresistas. 806
[52.17.026.092]
- Alternativas a los jóvenes que terminan sus estudios de danza en el grado elemental y otros extremos. Nº 93, presentada por Dña. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 807
[52.17.027.093]
- Terrenos destinados al proyecto de campo de fútbol en Tama, Cillorigo. Nº 94, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 807
[52.31.006.094]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

CONSTRUCCION DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN POTES. (Nº 91).

[52.23.008.091]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 91, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Potes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.008.091]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La depuración de las aguas residuales es un problema en esta Región, el más importante que debe solucionar la Consejería de Medio Ambiente.

El Municipio de Potes genera un importante volumen de residuos, especialmente en la época veraniega, que hace necesaria y urgente la construcción de una depuradora.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio construir la estación depuradora de Aguas Residuales en el municipio de Potes?.

Santander, 10 de febrero de 2000.

Firmado."

CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ESTA DESARROLLANDO LA ACTIVIDAD DEL I.E.S. JOSE HIERRO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 92).

[52.17.026.092]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 92, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a condiciones físicas en que se está desarrollando la actividad del I.E.S. José Hierro de San Vicente de la Barquera y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.026.092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La oferta educativa en enseñanza Secundaria y Postobligatoria para los jóvenes de una amplia zona

occidental de Cantabria se centra en el Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) José Hierro de San Vicente de la Barquera.

El alumnado de este centro educativo padece de una masificación que hace muy difícil que se realicen las actividades propias de instituto con el grado de satisfacción que desearían familias, alumnos y profesores.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas:

¿Qué opinión le merece al Gobierno las condiciones físicas en que se está desarrollando la actividad del I.E.S. José Hierro?.

¿Cómo se va a solucionar la falta de espacio que sufre en la actualidad todo el personal?.

¿Qué oferta educativa se tiene previsto brindar a los jóvenes de la zona occidental respecto a Bachilleratos, Ciclos Formativos y Garantía Social en este Centro?.

Santander, a 14 de febrero de 2000

Firmado".

ALTERNATIVAS A LOS JOVENES QUE TERMINAN SUS ESTUDIOS DE DANZA EN EL GRADO ELEMENTAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 93).

[52.17.027.093]

Presentada por D^a. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 93, formulada por D^a. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a alternativas a los jóvenes que terminan sus estudios de danza en el grado elemental y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.027.093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los estudiantes que acceden a los estudios de Danza en nuestra región no tienen posibilidad de una trayectoria formativa amplia que garantice el acceso a unos estudios especializados aunque posean aptitudes específicas y voluntad de dedicarse a ello.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Qué alternativas ofrece el Gobierno de Cantabria, en la actualidad, a los jóvenes que terminan sus estudios de Danza en el grado elemental?.

¿Tiene previsto el Gobierno ofrecer estudios de Danza de grado medio y superior en Cantabria?.

Santander, 14 de febrero de 2000.

Firmado".

TERRENOS DESTINADOS AL PROYECTO DE CAMPO DE FUTBOL EN TAMA, CILLORIGO. (Nº 94).

[52.31.006.094].

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 94, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a terrenos destinados al proyecto de campo de fútbol en Tama, Cillorigo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.31.006.094]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno Regional las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Cultura y Deporte.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al Alcalde de Potes, en 1996, presentó un proyecto de construcción de un campo de fútbol con gradas y vestuarios en unos terrenos propiedad de la Comunidad Autónoma en Tama, Municipio de Cillorigo de Liébana. Este proyecto contó con el

apoyo público del Gobierno Regional que se comprometió a financiarlo con una partida presupuestaria.

El campo de fútbol ha quedado reducido a una explanación de tierras y a la instalación de unas porterías para practicar este deporte.

Se pregunta:

¿Qué tiene previsto el Gobierno Regional realizar en los terrenos destinados al proyecto de campo de fútbol?.

¿Quién ha realizado las obras mencionadas y por mandato de quién?.

¿Quién es el responsable, actualmente, de esta instalación?.

En Santander, a 18 de febrero de 2000.

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)